

NORMATIVA TÉCNICA DE BADMINTON

Participantes:

En las categorías benjamín y alevín los jugadores participarán representando a su centro de enseñanza. En las categorías infantil y cadete podrán inscribirse jóvenes de ambos sexos, pertenecientes a centros escolares, o entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro público.

Los participantes en los juegos deportivos del Principado podrán tener tramitada la licencia federativa a través de cualquier entidad inscrita en la Federación de Bádminton del Principado de Asturias.

Modalidades:

- ◆ Individual Masculino y Femenino (todas las categorías).
- ◆ Dobles Masculino. Alevín – Infantil y Cadete
- ◆ Dobles Femenino “ “ “
- ◆ Dobles Mixto “ “ “

Categorías:

- ◆ **Benjamines: nacidos en el año 2001/2002 y posteriores.**
- ◆ **Alevines: nacidos en los años 1999/2000.**
- ◆ **Infantiles: nacidos en los años 1997/1998.**
- ◆ **Cadetes: nacidos en los años 1995/1996.**

Los jugadores de todas las categorías podrán inscribirse en la categoría inmediatamente superior perdiendo la categoría anterior para toda la temporada y fases de competición.

Cada Centro o Asociación participante podrá inscribir cuantos deportistas desee en cada una de las categorías y modalidades existentes.

Fase Zonal:

En función del número de inscripciones y de sus posibilidades organizativas cada comarca establecerá el número de Torneos Zonales clasificatorios para la Fase Regional que considere necesarios. **Esta Fase Zonal estará finalizada como máximo el 15 de Enero de 2012.**

Los centros o entidades participantes deberán inscribir a todos sus jugadores mediante la plataforma tournament software, además de los trípticos tradicionales. De esta manera los jugadores permanecerán en la base de datos de la federación de bádminton y podrán realizarse los cuadros de juego mediante el Gestor de Torneos, siendo así publicados en la red. La Federación asturiana indicará adecuadamente la manera de inscribir a los jugadores.

Fase Final Regional:

Para la fase final regional se clasificara un número determinado de jugadores en cada zona, en función del número de participantes de cada una de ellas.

La final regional se celebrará en tres jornadas, disputándose todas las categorías cada jornada.

Habr  dos clasificaciones individual y por equipos.

La competici n ser  individual en todas las categor as y de dobles en las categor as Alev n Infantil y Cadete. Un jugador solamente podr  jugar en 2 modalidades en la misma jornada.

Para la determinaci n de las cabezas de serie de la primera jornada se establecen estos criterios:

1 .- Los cuatro primeros clasificados de la temporada anterior de los Juegos Deportivos, siempre que contin en en la misma categor a.

2 .- Los campeones zonales, empezando por las zonas que m s jugadores aporten a la Fase Final. Si de esta forma no se cubriesen la totalidad de cabezas de serie, se continuar  con los subcampeones zonales y as  hasta completar el n mero necesario.

3 .- Los dos primeros clasificados de cada zona ir n siempre por partes distintas del cuadro o a distintos grupos.

Para las jornadas 2  y 3  los cabezas de serie saldr n del ranking establecido, aunque se seguir  respetando el criterio n  3 del p rrafo anterior.

Se fijar  un n mero m ximo de jugadores por cada categor a y modalidad, siendo  ste de 32 en el caso de los individuales y 16 parejas para cada modalidad de dobles. En las modalidades donde haya m s de 8 jugadores o parejas inscritas, se jugar  por sistema de cuadro. Si hay 6, 7 u 8 participantes se realizar n una liguilla con dos grupos y el primero de cada grupo se enfrentar  en semifinales con el segundo del otro grupo.

Si en una modalidad hay 5   menos participantes, se realizar  una liguilla de un solo grupo, enfrent ndose todos los jugadores entre s  para dilucidar la clasificaci n final.

Se establece un m nimo de dos parejas o dos jugadores en el caso de individuales para que pueda disputarse la modalidad correspondiente.

En la categor a benjam n se jugar  con la modalidad de MINIBADMINTON con las siguientes normas: jugar n en media pista incluyendo el carril lateral y excluyendo el del fondo con la red a 1,30 de altura (ver normativa completa en www.badminton.es). Solo se jugar  la modalidad de individual con un sistema mixto de liguilla en grupos de cuatro y despu s cuadro. La liguilla se disputar  al mejor de 3 set de 15 puntos y la fase de cuadro al mejor de 3 set de 21 puntos. El n mero de clasificados de cada grupo se determinar  en funci n del n mero total de participantes en el torneo.

En las modalidades que se jueguen por sistema de cuadro se evitar  siempre que sea posible el enfrentamiento en primera ronda entre jugadores de la misma zona. Cuando se hagan grupos para jugar liguilla, se procurar  un reparto equitativo de los jugadores de cada zona en los grupos.

El sistema de puntuaci n que se establece para cada torneo es el siguiente:

Si se juega por el sistema de cuadro:

RONDA	PUNTOS
Campe�n	240
Subcampe�n	204
Semifinalistas	168

Cuartos de final	132
Octavos de final	60
Dieciseisavos de final	24

Si se juega liguilla en dos grupos:

RONDA	PUNTOS
Campeón	240
Subcampeón	204
Semifinalistas	168
Tercero de grupo	132
Cuarto de grupo	60

Si se juega liguilla de 5 ó menos jugadores (un solo grupo):

RONDA	PUNTOS
Campeón	240
Subcampeón	204
Tercero	168
Cuarto	132
Quinto	60

En el caso de benjamines, que utilizan un sistema mixto, los que no se clasifiquen para la fase de cuadro puntuarán así:

3º clasificado del grupo: 20 puntos

4º clasificado del grupo: 10 puntos

Clasificación individual:

Para la clasificación individual a cada jugador se le descartará la peor puntuación de las que haya obtenido en los tres torneos, es decir, sólo se contabilizarán los tres torneos en los que más puntos hayan conseguido. En caso de empate a puntos se desempatará de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1.- Suma total de puntos de los tres torneos.
- 2.- Enfrentamientos directos entre los jugadores empatados (Partidos-sets-tantos).

Si consultados estos criterios persiste el empate, se les otorgará el mismo puesto a los dos jugadores o parejas en litigio.

Clasificación por equipos:

En cada categoría se elaborará una clasificación por equipos, sumando los puntos obtenidos por todos los jugadores o parejas pertenecientes al mismo centro o asociación. En el caso de parejas cuyos componentes pertenezcan a distintos centros o clubes cada uno de ellos aportará para su equipo la mitad de los puntos obtenidos por la pareja.

Para la clasificación por equipos, cada jugador aportará el total de puntos que sumó en las tres jornadas, no descartando ninguna de ellas.

Premios:

Se establecerán premios para los cuatro primeros clasificados individuales de cada categoría y modalidad que se entregarán al término de la última jornada de la Fase Regional.

Se establecen premios para los tres primeros centros o clubes de la categoría benjamín, alevín, infantil y cadete.

Volantes:

Para la categoría benjamín los volantes serán sintéticos. Para las categorías alevín, infantil y cadete, los volantes serán de pluma natural, quedando a elección del comité técnico de la Federación, la velocidad del volante tanto sintético como de pluma, dependiendo de la instalación y las condiciones climatológicas.

Recursos y reclamaciones:

A efectos de reclamaciones, recursos y sanciones serán competentes los comités de Competición de la Federación de Bádminton del Principado de Asturias, contra cuyas resoluciones cabe recurso ante el Comité Asturiano de Disciplina Deportiva.

Para todo lo no especificado en esta normativa específica, se aplicará el reglamento de la Federación de Bádminton del Principado de Asturias y en su defecto de la Federación Española de Bádminton.

Fase Nacional:

A la Fase Final del Campeonato de España en Edad Escolar de las categorías Infantil y Cadete acudirán **los integrantes designados por la comisión Técnica de la Federación Asturiana siempre y cuando hayan participado en al menos una jornada de la Fase Regional. Los campeones individuales infantil y cadete serán automáticamente preconvocados con la Selección Asturiana de la categoría que le corresponda, pudiendo participar así en las concentraciones que se realicen por parte de la Federación.**

Para poder ser seleccionable y a su vez poder participar en la Fase Final del Campeonato de España de Selecciones Autonómicas en Edad Escolar, todos los/as jugadores/as tienen que haber participado al menos en una jornada de la fase final regional. Y sólo en casos excepcionales debidamente acreditados podrá ser seleccionado/a por el comité técnico de la Federación de Bádminton del Principado de Asturias algún jugador/a. que no cumpla este requisito.

Inscripciones:

Para las Fase Locales

A través de los Coordinadores de Zona del Deporte Escolar hasta 10 días antes de cada torneo zonal.

Será requisito imprescindible para la participación de cualquier jugador la presentación, ante la mesa de Organización y al inicio de la jornada en la que pretenda participar, del impreso de inscripción debidamente cumplimentado, firmado y sellado por el Coordinador de Zona. No se permitirá la participación de ningún jugador que incumpla este requisito.

La fecha tope de finalización de estas fases es la del **15 de Enero de 2012**

Para la Fase Final

Finalizadas las fases locales cada comarca enviará a la Dirección General de Deportes y a la Federación de Bádminton del Principado de Asturias antes del día 18 de Enero de 2012 las clasificaciones de dichas fases.

A partir de esta clasificación se hará por la Federación de Bádminton una distribución de las plazas que correspondan a cada comarca por categoría y modalidad.

Para cada una de las jornadas de la Fase Final Regional se hará una convocatoria en la que se especificará además de la fecha límite de inscripción, la instalación, horario de comienzo y demás detalles necesarios para el desarrollo de la competición.

Una vez envidadas las inscripciones de cada fase interzonal, solo se permitirán dos sustituciones por zona en cada modalidad, bien sea durante el periodo de reclamaciones o en la reunión de delegados al comienzo de la competición. Si hay conflicto entre los centros de una misma zona deberán seguir su propia clasificación zonal.

Los cuadros de las fases interzonales serán publicados en www.todostorneos.es.